FERDINANDUS VI D.G. HISPANIAR. REX
Veinte maravedis.
SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y QUATRO.

Dhos D.n Franc.co y Don Xavier tomaron dha
Posesion de la dh.o vinc.o vara y llave que le corres
ponde todo ello quieta y pasificam.te sin Contra
dicion Alguna y lo firmaron S. testim. y S. este
Ayuntam.to de que mando dar = En cuyo estado
dhos Señores Alcalde y Apasionados Dixeron
que respecto de ser ya Cumpliendo el primero
tercio de los Repartim.tos Reales con que esta villa
deue Contribuir devian de protestar y protestaron
a dhos vecinos de su quenta y riesgo las costas y Dros
que se causaren ...
S. este Ayuntam.to Dixo que y lo que toca a este
dho primero tercio haziendo dhos S.res Alcalde y
lo que se re de su parte responderá esta Villa S.
las costas que se causaren S. la recordad.a de dho
primer tercio, y en adelante hasta la entrega
de los Repartim.tos

Asi se concluyo este ayuntam.to que firmaron
sus merzds. que nombraron para dueño del
Posito al S.r D.n Franc.co Alvarez Fer.do Alcalde
ordinario Apasionado En dicho estado noble